

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 29 MAR 2017

DECRETO D E M. N° 911 (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **KATY SCARLET ESCOBAR SAEZ**; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: KATY SCARLET ESCOBAR SAEZ
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna Cielo Azul
R.U.N	:
FUNCION	: Auxiliar de aseo y servicios menores
JORNADA	: 44 hrs cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del servicio
RENDA	: \$375.136.-
CODIGO	: 57

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215 21 03 004 - **FONDOS SALAS CUNAS.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"